

75  
AÑOS

1943 - 2018

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



Acta de la Décima Primera Sesión  
Ordinaria del Comité de Transparencia de  
la Secretaría de Salud  
29 de noviembre de 2018

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día 29 de noviembre de dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Oficina del Abogado General, ubicada en la calle Marina Nacional No. 60, piso 15, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, se reunieron el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud y el Licenciado Eudaldo Rivera Melgarejo, Suplente del Director General de Tecnologías de la Información; todos ellos miembros del Comité de Transparencia, así como el Maestro Iván González del Valle, Director de Apoyo Técnico Normativo y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

Asistió como invitada, la Licenciada Trinidad Cázarez Gutiérrez, Directora de Área en la Unidad de Transparencia.

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho órgano colegiado; se procedió a desahogar el siguiente orden del día:

- I.- Declaración de Quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Aprobación de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.
- IV.- Asuntos Generales.

#### **PUNTO I. Declaración de Quórum.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, solicitó al Maestro Iván González del Valle, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informara si se contaba con el quórum legal para sesionar.

En consecuencia, se llevó a cabo la verificación del mismo y se formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de dos de los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procedió a sesionar.

**PUNTO II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

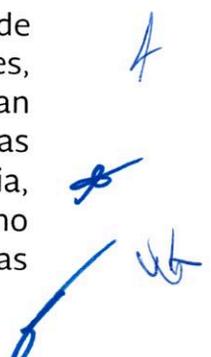
El Secretariado Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por los miembros del Comité de Transparencia presentes en todos sus términos.

**ACUERDO 11.2018.01.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad el Orden del Día presentado por el Secretariado Técnico del Comité de Transparencia.**

**PUNTO III. Aprobación de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.**

El Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, al continuar con el desahogo del Orden del Día, hizo referencia a que el proyecto de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, presentado a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, ya contaba con los comentarios previamente formulados por los integrantes de dicho órgano colegiado. Por lo que acto seguido, cedió el uso de la palabra a los miembros del Comité a efecto de que éstos formulen sus comentarios al proyecto de mérito y en su caso, otorgasen voto a favor del mismo.

En ese tenor, Licenciado Eudaldo Rivera Melgarejo, Suplente del Director General de Tecnologías de la Información señaló que no se contaba con comentarios adicionales, por lo que el Maestro Iván González del Valle manifestó que si no existían inconvenientes, se procediera a emitir su voto para la aprobación de las mencionadas Reglas, votando a favor tanto el Licenciado Alberto César Hernández Escorcia, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, como el Licenciado Eudaldo Rivera Melgarejo, Suplente del Director General de Tecnologías



de la Información, y en consecuencia, se tuvieron por aprobadas las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud y por unanimidad de votos de los asistentes de dicho órgano colegiado, se acordó lo siguiente:

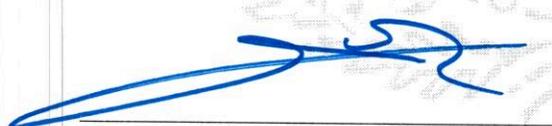
**ACUERDO 11.2018.02.Ord.- Con fundamento en los artículos 43, 44 y 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64, 65 y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; el Comité de Transparencia aprueba las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.**

**PUNTO IV. Asuntos Generales.**

El Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, refirió que, al no existir otro tema pendiente por discutir, se da por terminada la sesión, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron.

UK  
#

**INTEGRANTES**



**LIC. ALBERTO CÉSAR  
HERNÁNDEZ ESCORCIA**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



**LIC. EUDALDO RIVERA  
MELGAREJO**  
SUPLENTE DEL DIRECTOR  
GENERAL DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN

**75**  
AÑOS

1943 - 2018

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Acta de la Décima Primera Sesión  
Ordinaria del Comité de Transparencia de  
la Secretaría de Salud  
29 de noviembre de 2018

---

**MTRO. IVÁN GONZÁLEZ DEL  
VALLE**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**INVITADOS**

---

**LIC. TRINIDAD CÁZAREZ GUTIÉRREZ**  
DIRECTORA DE ÁREA EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.